



LA DEMOCRACIA

INTRODUCCIÓN

Muchas veces escuchamos frases como estas: “los humanos somos seres sociales y nos desarrollamos gracias a la vida en sociedad”, “todas las personas somos iguales en derechos y dignidad”, “los Estados tiene la función de promover y garantizar los derechos humanos”. Sin embargo, todas estas afirmaciones son verdaderas solamente si vivimos en democracia. Pero, ¿qué es la democracia?, ¿la democracia nos hace ciudadanos o los ciudadanos hacemos la democracia?

LA DEMOCRACIA

La palabra democracia proviene del griego *demos*, “pueblo” y *kratos* “gobierno o autoridad”. Es decir, que debe definirse como el gobierno del pueblo. Fue en Atenas donde se produjo la primera experiencia democrática. La democracia ateniense se desarrolló durante el siglo V a.C., en una sociedad muy diferente de la que conocemos hoy. La polis estaba organizada en tres grupos sociales: los ciudadanos, los extranjeros y los esclavos. Los ciudadanos (hijos varones de madre y padre ateniense) eran el 10% de la población y los únicos que tenían derecho a la participación política. ¿Cómo participaban? Se reunían en asambleas, discutían y tomaban decisiones políticas. Este poder se ejercía sin intermediarios, por lo tanto, era una **democracia directa**.



En la democracia ateniense también nació la idea de que los ciudadanos son personas libres, que pertenecen a una comunidad política y que pueden participar en igualdad de condiciones en el espacio público (es decir, donde se discuten y deciden los asuntos que afectan al conjunto social). La gran diferencia con la actualidad es que hoy predomina la idea de **todos somos ciudadanos**. En la actualidad este tipo de democracia es impracticable por la gran cantidad de ciudadanos que existen, aunque sigue siendo posible en espacios y grupos pequeños.

Desde mediados del siglo XX, la **ciudadanía** es vista como un **conjunto de prácticas** que le permiten a alguien ser miembro de una sociedad. Y los ciudadanos pueden realizar esas prácticas o acciones porque se les han reconocido una cantidad de **derechos**. A través de las acciones y los derechos logran influir en las decisiones políticas. En resumen, ser ciudadanos **es poseer iguales derechos**, tener conciencia de ellos y poder ejercerlos; participar en la construcción y transformación de la sociedad para crear las condiciones de igualdad en la que todos pueden ser efectivamente ciudadanos, y **sentirse parte de una comunidad**.

HACIA LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

El pensamiento conocido como liberalismo (fines del siglo XIX) defendió la idea de que los individuos son personas libres y con derechos. Los Estados deben existir para garantizar la libertad y los derechos individuales. Pero, al mismo tiempo, deben establecer mecanismos para que los ciudadanos limiten el poder de los gobiernos.

Las ideas liberales se expandieron entre las burguesías de Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, e impulsaron revoluciones para recortar o eliminar el poder monárquico y establecer nuevas instituciones que les permitieran la participación política. Estas instituciones, como el Parlamento, el Congreso o la presidencia, dieron comienzo a un nuevo tipo de democracia: la **democracia representativa**. En ella, los ciudadanos con derechos políticos votan para elegir a sus representantes. Al hacerlo, les otorgan la facultad de ejercer el poder por un tiempo limitado y de acuerdo con las normas. Las normas que organizan la

manera de acceder al poder y de ejercerlo son lo que se denomina **régimen político**. Esas normas las establecen la Constitución de cada Estado y otras leyes.

¿Qué condiciones debe cumplir un régimen político para ser considerado democrático?

*las autoridades deben ser elegidos por el voto en elecciones libres y transparentes, en las cuales los ciudadanos tengan la garantía de participar y elegir sin presiones a los candidatos que prefieran

*Todas las personas nacidas en el país o que hayan obtenido la nacionalidad, pueden ejercer sus derechos políticos en igualdad de condiciones

*Deben garantizar la libertad de expresión (para manifestar las opiniones políticas), la libertad de asociación (para organizar, por ejemplo, partidos políticos) y el acceso a la información (para conocer el desempeño de los representantes)



DEMOCRACIA: MUCHO MÁS QUE REGLAS

Jugar un juego siguiendo las reglas o preparar una comida según lo que dice la receta, no es garantía de que los resultados sean positivos. Las reglas son importantísimas, pero también hacen falta otras cosas: ganas, preparación, práctica, compromiso, asumir la responsabilidad individual y también sintonizar con el equipo.

Recuerden que, cuando decimos “régimen político democrático”, hacemos referencia a un conjunto de normas que permiten la participación política de la mayoría en igualdad de condiciones. Cuando esas reglas se cumplen, tenemos una **democracia formal**.

En algunos momentos de la historia se puso el énfasis en lo formal, en el cumplimiento de las reglas de la democracia, sobre todo en momentos en los cuales lograr un régimen democrático era una gran conquista. Por ejemplo, cuando se buscaba conseguir el voto universal o se salía de un período fuertemente autoritario.

Sin embargo, la experiencia demuestra que no es suficiente con la democracia formal y, en consecuencia, se apunta a construir una **democracia sustantiva**, basada en la igualdad, la justicia y la libertad, en la que todas las personas tengamos la posibilidad de ejercer nuestros derechos y así disfrutar de condiciones de vida digna.

DEMOCRACIA Y DERECHOS: UNA PAREJA INSEPARABLE

Cuando se habla de democracia, también se suele hablar de derechos, y viceversa. Es que no hay democracia sin derechos ni derechos sin democracia. Es una relación que podríamos comparar con las dos caras de una misma moneda:

*De un lado, para que exista la democracia (al menos formal), previamente deben reconocerse derechos políticos y civiles que permitan la participación en condiciones de libertad e igualdad.

*Del otro lado, el objetivo de una democracia es que el conjunto de la sociedad reciba los beneficios de los derechos civiles, sociales, económicos y culturales.

A la vez, hay investigaciones que demuestran que cuanto más una sociedad disfruta de los derechos, valora más la democracia, tiene mayor predisposición a participar y, también, es probable que exija un grado mayor de acceso a los derechos. Lamentablemente, aunque las Constituciones y las normas internacionales reconocen que todos tenemos los mismos derechos, todavía falta recorrer un largo camino para que todas las personas puedan acceder por igual a los beneficios de la democracia.

SER PARTE Y PARTICIPAR DE LA DEMOCRACIA

Ser ciudadano, además de tener derechos, es sentirse **parte de una comunidad** y tener la posibilidad de **participar** activamente en ella. De ese modo, la democracia formal se convierte en una oportunidad para construir una democracia sustantiva.

Muchas veces, cuando los ciudadanos no se sienten incluidos ni encuentran respuestas a través de la participación en la comunidad, se vuelcan al espacio privado y se vuelven desconfiados de la política y de la democracia. Estas condiciones dan lugar a **democracias delegativas**, en los cuales los ciudadanos se limitan a votar, dejando toda la responsabilidad en manos de los representantes.

Sin embargo, en los últimos años se han dado circunstancias en las que la ciudadanía demostró estar dispuesta a participar para defender sus intereses y puntos de vista. Los medios de comunicación masivos, internet y las redes sociales ofrecen cada vez mayores posibilidades de estar informados, de expresarse y también de organizar estrategias y espacios de participación.

ACTIVIDADES

1- ¿Qué es la democracia?

La democracia es el "gobierno del pueblo". La palabra proviene del griego "demos" (pueblo) y "kratos" (gobierno o autoridad). Se fundamenta en que el poder reside en la ciudadanía.

2- Explique:

a) Democracia directa: concepto y características de la democracia ateniense

La democracia directa es un sistema de gobierno en la que los ciudadanos se reúnan en asambleas, discutían y tomaban decisiones políticas. Este poder se ejercía sin intermediarios. En la democracia ateniense se llevaba a cabo la participación directa. Había acceso limitado para solo los varones atenienses, hijos de padres y madres atenienses. Las personas consideradas ciudadanos disponían de igualdad de condiciones, tenían la posibilidad de participar en el espacio público.

b) Democracia representativa: origen, concepto y condiciones

El origen surge en el pensamiento liberal del siglo XIX, que se difundió entre la burguesía de países como Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos. Las revoluciones impulsadas por este ideal llevaron a la creación de instituciones como el Parlamento, el Congreso y la presidencia, dando lugar a este nuevo tipo de democracia. Es un sistema político en la que los ciudadanos con derechos políticos votan para elegir a sus representantes. Al hacerlo, les otorgan la facultad de ejercer el poder por un tiempo limitado y de acuerdo con las normas.

Las condiciones son:

- Las autoridades deben ser elegidos por el voto en elecciones libres y transparentes, en las cuales los ciudadanos tengan la garantía de participar y elegir sin presiones a los candidatos que prefieran
- Todas las personas nacidas en el país o que hayan obtenido la nacionalidad, pueden ejercer sus derechos políticos en igualdad de condiciones
- Deben garantizar la libertad de expresión, la libertad de asociación y el acceso a la información.

c) Democracia formal: concepto

Es el régimen político democrático, englobado en una serie de reglas que se deben cumplir y que permiten la participación política de la mayoría en igualdad de condiciones.

d) Democracia sustantiva: concepto

Es un sistema de gobierno basado en la igualdad, la justicia y la libertad, en la que todas las personas tengamos la posibilidad de ejercer nuestros derechos y así disfrutar de condiciones de vida digna

e) Democracia delegativa: concepto

Es un tipo de democracia en la cual los ciudadanos se limitan a votar, dejando toda la responsabilidad en manos de los representantes.

3- Confeccione un cuadro siguiendo este modelo. Aclaración: En la primera columna debe referirse a derechos políticos, civiles, económicos, sociales o culturales

Democracia	Ciudadanía		
Tipos	¿Qué derechos se respetan o se consideran prioritarios?	¿Hay participación de los ciudadanos? ¿Por qué?	¿Todos los ciudadanos se sienten parte de la comunidad?
Directa	Se ejerce el poder sin intermediarios; los ciudadanos discuten y toman decisiones políticas directamente en asambleas.	Hay participación activa, pero solo para un 10% de la población (los ciudadanos atenienses)	No, no todos se sienten parte de la comunidad. La pertenencia y el derecho a participar están limitados a un grupo muy reducido de la población.
Representativa	Los ciudadanos eligen a sus representantes a través del voto para que ejerzan el poder y tomen	Derechos políticos y derechos civiles son fundamentales para permitir a los ciudadanos	La idea es que todos los nacidos en el país o que hayan obtenido la nacionalidad pueden ejercer

	decisiones en su nombre por un tiempo limitado.	limitar el poder del gobierno.	sus derechos políticos en igualdad de condiciones
Formal	Es un régimen político que cumple con las normas y reglas establecidas para la democracia, pero sin garantizar los resultados de justicia y bienestar para todos.	Derechos políticos y civiles son prioritarios, ya que son los que permiten que las reglas de la democracia se cumplan, como la participación política y el voto universal.	No necesariamente
Sustantiva	Busca ir más allá de las reglas formales para construir una sociedad basada en la igualdad, la justicia y la libertad	Se respetan y garantizan todos los derechos con el fin de que el conjunto de la sociedad reciba los beneficios de la democracia.	Sí, la meta es que todos se sientan parte de la comunidad
Delegativa	Los ciudadanos se limitan a votar en las elecciones y dejan toda la responsabilidad y las decisiones en manos de sus representantes.	Predominan los derechos políticos, pero los ciudadanos no ejercen activamente otros derechos civiles ni sociales.	No, los ciudadanos no se sienten incluidos ni encuentran respuestas a través de la participación en la comunidad.

4- Busque artículos periodísticos, por lo menos dos, que ilustren algunos de estos tipos de democracia

<https://www.infobae.com/opinion/2024/01/19/el-peligro-de-la-democracia-delegativa/>

<https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/el-atractivo-de-la-democracia-esta-disminuyendo-en-gran-parte-del-mundo-incluida-la-argentina-segun-nid29022024/>

5- ¿Qué opinión tienen sobre la democracia argentina? ¿Qué debilidades y/o fortalezas creen que tiene? Conversen entre ustedes y elaboren luego una conclusión

Actualmente no estoy muy informado sobre la democracia en Argentina. En las últimas elecciones que estuve, se hizo muy presente el comentario de que las urnas son cambiadas, si es esto real la democracia es nula. Como fortaleza veo que el voto sea secreto, como debilidad yo considero que se puede desatacar la corrupción que se vive.

6- Observe la siguiente viñeta: ¿Por qué cree que Mafalda se ríe? ¿Está de acuerdo con ella?



Mafalda se ríe ya que considera que es mentira, el pueblo poco maneja el gobierno. La corrupción en este es la que verdaderamente lo maneja. Estoy de acuerdo con Mafalda, el pueblo en los últimos años no es parte del gobierno, si bien se elige a los representantes, pero ya ningún político es capaz de llevar a cabo esa soberanía.